



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL MUNICIPAL DE JUVENTUD (02/10/2023)

Reunidos en el Centro Municipal Integrado Julián Sánchez “El Charro” de la ciudad de Salamanca, el día 2 de noviembre de 2023 a las 17:35 h. para celebrar la Sesión Constitutiva del Consejo Sectorial Municipal de Juventud, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. Carlos Manuel García Carbayo (Sr. Alcalde)
- D. Pedro José Martínez Córdoba (Presidente del Consejo)
- D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular)
- Dña. M^{re} del Mar Fuentes Chaves (Grupo Municipal Socialista)
- Dña. Laura Magdalena Miguel (Grupo Municipal VOX)
- Dña. Beatriz Pérez Hernández (AVIVA)
- D. Sergio Molero Díez (Asociación Juvenil PRODESI)
- D. Juan Alberto Solano Barba (Asociación Juvenil Belerofonte)
- D. Ricardo Merino Yuste (Federación Mayores de Salamanca)
- Dña. Celia Aramburu Sánchez (Universidad de Salamanca)
- D. José Toribio Calvo Galván (Junta de Castilla y León)
- D. Roberto Rodríguez Encinas (Consejo del Alfoz)
- D. Fermín Carabias Vicente (Secretario)

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Consejo Sectorial Municipal de Juventud
2. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Constitución del Consejo Sectorial Municipal de Juventud.

El Sr. Alcalde de Salamanca toma la palabra para saludar a los miembros del Consejo Sectorial Municipal de Juventud, agradeciendo su participación en el mismo. Aprovecha la ocasión para recordar el inicio del Consejo en el año 2013 como cauce para la participación de los jóvenes y canalizar la información de las entidades asociativas juveniles. Igualmente señala las funciones y finalidad del Consejo, entre las que destaca el potenciar la participación de los jóvenes a través del ejercicio de su ciudadanía activa y su implicación en la vida democrática de la ciudad, facilitando que las políticas de juventud respondan lo mejor posible a sus necesidades y demandas.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejale Delegado de Juventud y Presidente del Consejo, para recordar el compromiso que el equipo de gobierno tiene con la juventud, siendo una prioridad. Para ello trabajamos en favor de ofrecer mejores oportunidades, para que los jóvenes puedan desarrollar en Salamanca su vida profesional y personal.



Se constituye válidamente el Consejo Sectorial Municipal del Juventud de la ciudad de Salamanca, al estar presentes los miembros requeridos según el art. 17 del Reglamento del Consejo Sectorial Municipal de Juventud. El Consejo queda constituido con los siguientes miembros:

Presidencia: D. Pedro José Martínez Córdoba

Vicepresidencia: D. Roberto Martín Parra

Secretaría:

TITULAR: D. Fermín Carabias Vicente

SUPLENTE: Dña. Sara Armenteros Alfonso

Miembros del Consejo:

- **Grupo Municipal PP:**

TITULAR: D. Luis Sánchez Arévalo

SUPLENTE: Dña. Almudena Parres Cabrera

- **Grupo Municipal PSOE:**

TITULAR: Dña. M^a del Mar Fuentes Chaves

SUPLENTE: D. Fidel Francés Sánchez

- **Grupo Municipal VOX:**

TITULAR: Dña. Laura Magdalena Miguel

SUPLENTE: D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

- **Cuatro representantes de las Asociaciones de Juventud:**

Asociación Juvenil Prodesi

TITULAR: D. Sergio Molero Díez

SUPLENTE: D. Javier Gonzalez Ramos

Asociación Belerofonte

TITULAR: D. Juan Alberto Solano Barba.

SUPLENTE: Dña. Rocío Sudón Prieto.

Asociación Juvenil Aviva

TITULAR: Dña. Beatriz Pérez Hernández.

SUPLENTE: Dña. Virginia Sánchez Jiménez

- **Un representante de las Asociaciones de Mayores de la ciudad**



TITULAR: D. Ricardo Merino Yuste.
SUPLENTE: Claudina Curto Martín

- **Universidad de Salamanca:**
TITULAR: Dña. Celia Aramburu Sánchez.
SUPLENTE: Dña. María del Mar Martín.
- **Universidad Pontificia de Salamanca**
TITULAR: D. Francisco José Álvarez García
SUPLENTE: D. Alberto Rodríguez Cayetano
- **Representante de la Junta de Castilla y León.**
TITULAR: D. José Toribio Calvo Galván.
SUPLENTE: D. José Luis Fernández del Campo Pérez.
- **Representante del Consejo del Alfoz.**
TITULAR: D. Enrique Manuel García Mariño.

2. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar brevemente la dinámica y funcionamiento del Consejo, emplazando a todos sus miembros a una próxima reunión que se convocará antes de la finalización del año, y que se celebrará en el Espacio Joven (C/ José Jáuregui nº 16)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 18:15 h. en la fecha y lugar ya señalados.

El Secretario:

Fdo.: Fermín Carabias Vicente



Vº Bº: El Presidente

Fdo.: Pedro José Martínez Córdoba